



TEMPORÁNEA

Revista de Historia de la Arquitectura

#02 2021





TEMPORÁNEA

Revista de Historia de la Arquitectura

#02 2021



Directora

Dra. Mar Loren-Méndez, Universidad de Sevilla, España

Secretario

Dr. Carlos Plaza, Universidad de Sevilla, España

Coordinador de Redacción

Dr. Daniel Pinzón-Ayala, Universidad de Sevilla, España

Comité de Dirección

Dra. Mar Loren-Méndez, Universidad de Sevilla, España

Dr. Carlos Plaza, Universidad de Sevilla, España

Dr. Daniel Pinzón-Ayala, Universidad de Sevilla, España

Comité de Redacción

Dra. María Carrascal, Universidad de Sevilla, España

Dr. Donetti Dario, University of Chicago, USA

Dra. Bianca De Divitiis, Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia

Dra. María Elena Díez Jorge, Universidad de Granada, España

Dra. María Elia Gutiérrez Mozo, Universidad de Alicante, España

Dr. Carlos García Vázquez, Universidad de Sevilla, España

Dr. Fulvio Lenzo, Università IUAV di Venezia, Italia

Dra. Mar Loren-Méndez, Universidad de Sevilla, España

Dr. Emilio Luque, Universidad de Sevilla, España

Dra. Francesca Mattei, Università Roma Tre, Italia

Dr. Daniel Pinzón-Ayala, Universidad de Sevilla, España

Dra. Eleonora Pistis, Columbia University, USA

Dr. Carlos Plaza, Universidad de Sevilla, España

Dr. Pablo Rabasco, Universidad de Córdoba, España

Dr. William Rey Ashfield, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez, Universidad de Sevilla, España

Dr. Julián Sobrino Simal, Universidad de Sevilla, España

Comité Científico

Dr. Fernando Agrasar Quiroga, Universidade da Coruña, España

Dra. Chiara Baglione, Politecnico di Milano, Italia

Dr. Gianluca Belli, Università degli Studi di Firenze, Italia

Dra. Cammy Brothers, Northeastern University, USA

Dr. Massimo Bulgarelli, Università IUAV di Venezia, Italia

Dr. Juan Calatrava Escobar, Universidad de Granada, España

Dra. Carolina B. García Estévez, Universitat Politècnica de Catalunya, España

Dr. Ignacio González-Varas Ibáñez, Universidad de Castilla-La Mancha, España

Dra. Maria Gravari Barbas, Université Paris 1 - Panthéon Sorbonne, France

Dr. Salvador Guerrero, Universidad Politécnica de Madrid, España

Dr. Fernando Marías, Universidad Autónoma de Madrid, España

Dra. Laura Martínez de Guereñu, IE University, España

Dr. Andrés Martínez Medina, Universidad de Alicante, España

Dr. Joaquín Medina Warmburg, Karlsruher Institut für Technologie, Deutschland

Dra. Camila Mileto, Universitat Politècnica de València, España

Dra. Snehal Nagarsheth, Anant National University, India

Dra. Mayte Palomares Figueres, Universitat Politècnica de València, España

Dr. Antonio Pizza, Universitat Politècnica de Catalunya, España

Dr. Rafael Reinoso Bellido, Universidad de Granada, España

Dr. Carlos Sambrioso R. Echegaray, Universidad Politécnica de Madrid, España

Dr. Ricardo Sánchez Lampreave, Universidad de Zaragoza, España

Dr. Felipe Pereda, Harvard University, USA

Dr. Víctor Pérez Escolano, Universidad de Sevilla, España

Dr. Marcel Vellinga, Oxford Brookes University, UK

Diseño Gráfico

Pedro García Ajenjo, Coordinador

ISSN: 2695-7736

e-ISSN: 2659-8426

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA>

DEPÓSITO LEGAL: SE 32-2020

PERIODICIDAD DE LA REVISTA: Anual

IMPRIME: Digital Comunicaciones del Sur

EDITA: Editorial Universidad de Sevilla

LUGAR DE EDICIÓN: Sevilla

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA CIENTÍFICA:

E.T.S. de Arquitectura. Avda Reina Mercedes, 2, 41012, Sevilla

Mar Loren-Méndez, Dpto. Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

e-mail: temporanea@us.es

EDICIÓN ON-LINE:

Portal informático <https://revistascientificas.us.es/index.php/temporanea>

Portal informático Editorial Univ. de Sevilla <https://www.editorial.us.es/>

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA, 2021

© TEXTOS: Sus autores, 2021

© IMÁGENES: Sus autores y/o instituciones, 2021

SUSCRIPCIONES, ADQUISICIONES Y CANJE:

TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura

Editorial Universidad de Sevilla

Calle Porvenir, 27, 41013, Sevilla. Tel. 954487447 / 954487451

Fax 954487443 [eus4@us.es] [<https://www.editorial.us.es/>]

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Las opiniones y los criterios vertidos por los autores en los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los mismos.

Enfoque y alcance

TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura construye un foro internacional en el campo de la Historia de la Arquitectura. Colmando el vacío existente de publicaciones especializadas en esta materia en España, la revista tiene un marcado carácter internacional, que se traduce tanto en la participación activa de expertos internacionales en sus órganos como en las investigaciones que en ella se publican.

Se aborda la investigación en Historia de la Arquitectura desde cualquier disciplina, período cronológico y ámbito geográfico, y promueve la diversidad y complejidad de la Historia como valores irrenunciables. Junto con esta aproximación transversal y plural, esta publicación periódica defiende el carácter multiescalar de la arquitectura abarcando la historia del objeto construido, la ciudad y el territorio.

Se trata de una revista científica del sello Editorial de la Universidad de Sevilla EUS, que junto al equipo editorial de *TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura* velará por la calidad, la transparencia y el rigor de la publicación. La revista va dirigida preferentemente a la comunidad científica y universitaria dedicada a la investigación en Historia de la Arquitectura y tendrá una periodicidad anual.

Políticas de sección

atemporánea se trata de una sección principal que aparecerá en todos los números. Dicha sección se compone de artículos de libre temática acordes con el perfil de la revista.

contemporánea se trata de una sección complementaria que aparecerá en todos los números. Dicha sección recogerá escritos de menor entidad tales como reseñas de exposiciones, recensiones de libros, entrevistas y en general temas de actualidad para la historia de la arquitectura.

extemporánea se trata de una tercera sección que aparecerá de manera eventual en determinados números de la revista. Dicha sección será de temática monográfica y estará compuesta por artículos.

Proceso de evaluación por pares

Tras el cierre del período de Llamada a Artículos / *Call for articles*, el Comité de Dirección evaluará la adecuación de las propuestas presentadas tanto a la temática y objetivos de la revista como a las normas establecidas para la redacción de los artículos. A continuación se procederá a la selección, con la ayuda de los comités de Redacción y Científico, de dos revisores/as de reconocido prestigio en la temática en cuestión para realizar una evaluación por el sistema de doble ciego. Los/as revisores/as realizarán sus consideraciones en base a los formularios de revisión en los formatos preestablecidos y en esta fase se garantizará el anonimato de autores/as y revisores/as. El artículo y los resultados de la evaluación por pares dobles ciegos se trasladarán al Comité de Redacción, que dictaminará, a la luz de los informes emitidos, qué trabajos serán publicados y, en su caso, cuáles precisarán de ser revisados y en qué términos. En caso de que los/as dos evaluadores/as aporten valoraciones opuestas, se procederá a solicitar una tercera evaluación.

Los resultados de la evaluación serán:

- Publicable: aceptado sin modificaciones.
- Requiere revisión: publicable con modificaciones menores y sin necesidad de una segunda evaluación.
- Reevaluable: publicación con modificaciones mayores y precisa segunda evaluación.
- No publicable.

En el caso de que el artículo requiera modificaciones el/la autor/a recibirá los informes de los/as revisores/as. Junto con la nueva versión del artículo el/la autor/a deberá enviar una contestación justificada a dichos informes dirigido al Comité de Redacción. La nueva versión identificará aquellas modificaciones y será revisada por los/as mismos/as revisores/as.

TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura publicará un número limitado de artículos por volumen y buscará el equilibrio entre las secciones, motivo por el cual, aunque un artículo sea aceptado o continúe en proceso de revisión, podrá quedar aplazado para ser publicado en un próximo número; en este caso, el/la autor/a podrá retirar el artículo o incluirlo en el banco de artículos de los próximos números.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura participa de la edición en acceso abierto que promueve la Universidad de Sevilla a través del portal informático de la Editorial Universidad de Sevilla, velando por la máxima difusión e impacto y por la transmisión del conocimiento científico de calidad y riguroso. Se compromete así con la comunidad académica en garantizar la ética y calidad de los artículos publicados, tomando como referencia el Código de Conducta y Buenas Prácticas para editores de revistas científicas que define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE).

Todas las partes implicadas en el proceso de edición se comprometen a conocer y acatar los principios de este código.

El **Equipo Editorial** se responsabiliza de la decisión de publicar o no en la revista los trabajos recibidos, atendiendo únicamente a razones científicas y no a cualesquiera otras cuestiones que pudieran resultar discriminatorias para el/la autor/a. Mantendrá actualizadas las directrices sobre las responsabilidades de los/as autores/as y las características de los trabajos enviados a la revista, así como el sistema de arbitraje seguido para la selección de los artículos y los criterios de evaluación que deberán aplicar los/as evaluadores/as externos/as. Se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas necesarias en el caso de que sea preciso y a no utilizar los artículos recibidos para los trabajos de investigación propios sin el consentimiento de los/as autores/as. Garantizará la confidencialidad del proceso de evaluación: el anonimato de evaluadores/as y autores/as, el contenido que se evalúa, el informe emitido por los/as evaluadores/as y cualquier otra comunicación que se emita por los diferentes comités. Asimismo, mantendrá la máxima confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un/a autor/a desee enviar a los comités de la revista o a los/as evaluadores/as del artículo. Se velará por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados, motivo por el que se será especialmente estricto con el plagio y los textos que se identifiquen como plagios o con contenido fraudulento, procediéndose a su eliminación de la revista o a su no publicación. La revista actuará en estos casos con la mayor celeridad que le sea posible.

Los/as autores/as se harán responsables del contenido de sus envíos, comprometiéndose a informar al Comité de Dirección de la revista en caso de que detecten un error relevante en uno de sus artículos publicados, para que se introduzcan las correcciones oportunas. Asimismo, garantizarán que el artículo y los materiales asociados sean originales y que no infrinjan los derechos de autor de terceros. En caso de coautoría, tendrán que justificar que existe el consentimiento y consenso pleno de todos los/as autores/as afectados/as y que no ha sido presentado ni publicado con anterioridad por ninguno/a de ellos/as en otro medio de difusión.

Los/as evaluadores/as externos/as-revisores/as se comprometen a hacer una revisión objetiva, informada, crítica, constructiva, imparcial y respetuosa del artículo, basándose su aceptación o rechazo únicamente en cuestiones ligadas a la relevancia del trabajo, su originalidad, interés, cumplimiento de las normas de estilo y de contenido acordes con los criterios editoriales. Respetarán los plazos establecidos (comunicando su incumplimiento al Comité de Dirección con suficiente antelación) y evitarán compartir, difundir o utilizar la información de los textos evaluados sin el permiso correspondiente de la dirección y de los/as autores/as.

TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura mantiene siempre abierta la recepción de artículos de las temáticas de interés de la revista. Los artículos entran en el proceso editorial a medida que son recibidos. Los/as autores/as consultarán la fecha concreta en cada convocatoria específica.

Los artículos enviados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y rigor.

Directrices previas al envío

Todas las directrices previas al envío vendrán descritas en el portal Web de la revista en el apartado que así lo indica. Para más facilidad podrá encontrarse siguiendo el siguiente enlace:

<https://revistascientificas.us.es/index.php/TEMPORANEA/about/submissions#onlineSubmissions>

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Calidad editorial

La Editorial Universidad de Sevilla cumple los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para que lo publicado por el mismo sea reconocido como “de impacto” (Ministerio de Ciencia e Innovación, Resolución 18939 de 11 de noviembre de 2008 de la Presidencia de la CNEAI, Apéndice I, BOE nº 282, de 22.11.08). La Editorial Universidad de Sevilla forma parte de la U.N.E. (Unión de Editoriales Universitarias Españolas) ajustándose al sistema de control de calidad que garantiza el prestigio e internacionalidad de sus publicaciones.

Números I (2020) y II (2021)

Estadísticas

Artículos recibidos: 17

Artículos aceptados: 8

Artículos rechazados: 9

Tasa de aceptación de originales: 47%

Tiempo de demora: 156 días

Evaluadores/as

María Isabel Alba Dorado, Universidad de Málaga (España)

Marilda Azulay Tapiero, Universidad Politécnica de Valencia (España)

Maria Beltramini, Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” (Italia)

Francesco Benelli, Alma Mater Studiorum–Università di Bologna (Italia)

Rachel Boyd, Columbia University (United States of America)

Joao Cabral, Universidade de Lisboa (Portugal)

Alfonso Guajardo-Fajardo Cruz, Universidad de Sevilla (España)

Ricardo Hernán Medrano, Universidade Presbiteriana Mackenzie (Brasil)

Jorge León Casero, Universidad de Zaragoza (España)

Mercedes Linares Gómez del Pulgar, Universidad de Sevilla (España)

Rafael López Guzmán, Universidad de Granada (España)

Esther Mayoral Campa, Universidad de Sevilla (España)

Rebeca Merino del Río, Universidad de Sevilla (España)

Rubén Muñoz, Universidad de Bío-Bío (Chile)

Marco R. Nobile, Università degli Studi di Palermo (Italia)

Francisco Ollero Lobato, Universidad Pablo de Olavide (España)

Manuel Parada López de Corselas, Universidad de Valladolid (España)

Susanna Pasquali, Università degli Studi di Roma “La Sapienza” (Italia)

Elena Paulino Montero, Universidad Complutense de Madrid (España)

José Peral López, Universidad de Sevilla (España)

José Pérez de Lama, Universidad de Sevilla (España)

Ramón Queiro, Universidad de Sevilla (España)

Francisco J. Rodríguez Barberán, Universidad de Sevilla (España)

Ferrán Ventura, Universidad de Málaga (España)

ÍNDICE

Editorial

Editorial

Mar Loren-Méndez, Carlos Plaza y Daniel Pinzón-Ayala..... IX

atemporánea

¿Os recibimos con alegría? Il viaggio di Olga Raggio a Vélez Blanco nel 1959: l'itinerario, gli interlocutori, i rapporti fra il Metropolitan Museum e le istituzioni spagnole

¿Os recibimos con alegría? El viaje de Olga Raggio a Vélez Blanco en 1959: el itinerario, los interlocutores, las relaciones entre el Metropolitan Museum y las autoridades españolas

Tommaso Mozzati..... 2

La aljama cristianizada de Baeza en el siglo XIII, primera catedral de Andalucía

The Christianized Great Mosque of Baeza in the 13th century, the oldest Andalusian Cathedral

Luis Rueda Galán..... 24

Sangallo, Vignola, Palladio and the Roman «Accademia de lo Studio de l'Architettura»

Sangallo, Vignola, Palladio y la «Accademia de lo Studio de l'Architettura» romana

Bernd Kulawik..... 52

Italo Calvino y Aldo Rossi en diálogo. Representaciones del monumento en la ciudad

Italo Calvino and Aldo Rossi in dialogue. Representations of the monument in the city

Marc Fernández Cuyàs..... 80

contemporánea

Arquitectura de geometría variable

Architecture of variable geometry

Marta Pelegrín..... 106

Una nueva aportación a la historiografía arquitectónica de las Luces

A new contribution on Architectural Historiography of the Enlightenment

Juan Calatrava..... 110

El Plan General de Madrid de 1985 y la reorientación del urbanismo tras la última burbuja inmobiliaria: de la expansividad insostenible a la regeneración urbana integrada

The 1985 Madrid General Plan and the reorientation of urbanism after the last real estate bubble: from unsustainable expansion to integrated urban regeneration

Pedro Górgolas..... 116

Editorial. Editorial. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.08	
Mar Loren-Méndez. https://orcid.org/0000-0002-1154-0526	
Carlos Plaza. https://orcid.org/0000-0001-5632-2111	
Daniel Pinzón-Ayala. https://orcid.org/0000-0002-2583-5077	IX

atemporánea

¿Os recibimos con alegría? Il viaggio di Olga Raggio a Vélez Blanco nel 1959: l'itinerario, gli interlocutori, i rapporti fra il Metropolitan Museum e le istituzioni spagnole. ¿Os recibimos con alegría? El viaje de Olga Raggio a Vélez Blanco en 1959: el itinerario, los interlocutores, las relaciones entre el Metropolitan Museum y las autoridades españolas. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.01	
Tommaso Mozzati. https://orcid.org/0000-0002-3204-6463	2-23
La aljama cristianizada de Baeza en el siglo XIII, primera catedral de Andalucía. The Christianized Great Mosque of Baeza in the 13th century, the oldest Andalusian Cathedral. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.02	
Luis Rueda Galán. https://orcid.org/0000-0001-9300-5764	24-51
Sangallo, Vignola, Palladio and the Roman «Accademia de lo Studio de l'Architettura». Sangallo, Vignola, Palladio y la «Accademia de lo Studio de l'Architettura» romana. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.03	
Bernd Kulawik. https://orcid.org/0000-0002-2083-6118	52-79
Italo Calvino y Aldo Rossi en diálogo. Representaciones del monumento en la ciudad. Italo Calvino and Aldo Rossi in dialogue. Representations of the monument in the city. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.04	
Marc Fernández Cuyàs. https://orcid.org/0000-0002-0080-9139	80-103

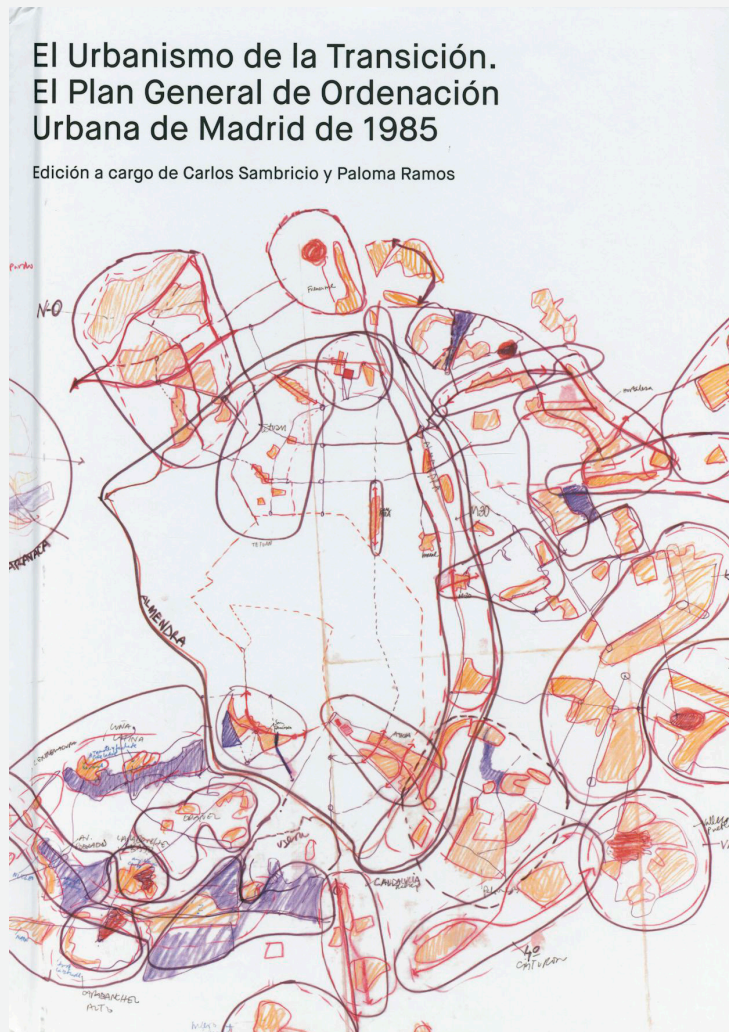
contemporánea

Arquitectura de geometría variable. Architecture of variable geometry. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.05	
Marta Pelegrín. https://orcid.org/0000-0003-0881-1169	106-109
Una nueva aportación a la historiografía arquitectónica de las Luces. A new contribution on Architectural Historiography of the Enlightenment. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.06	
Juan Calatrava. https://orcid.org/0000-0001-9401-9041	110-115
El Plan General de Madrid de 1985 y la reorientación del urbanismo tras la última burbuja inmobiliaria: de la expansividad insostenible a la regeneración urbana integrada. The 1985 Madrid General Plan and the reorientation of urbanism after the last real estate bubble: from unsustainable expansion to integrated urban regeneration. https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.07	
Pedro Górgolas. https://orcid.org/0000-0003-2178-875X	116-123

contemporánea

Pedro Górgolas
Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0001-9401-9041>
gorgolas@us.es



El Plan General de Madrid de 1985 y la reorientación del urbanismo tras la última burbuja inmobiliaria: de la expansividad insostenible a la regeneración urbana integrada

The 1985 Madrid General Plan and the reorientation of urbanism after the last real estate bubble: from unsustainable expansion to integrated urban regeneration

Pedro Górgolas

Carlos Sambricio; Paloma Ramos (eds.)
El urbanismo de la Transición. El Plan General de Madrid de 1985
Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2019.

GÓRGOLAS, Pedro. El Plan General de Madrid de 1985 y la reorientación del urbanismo tras la última burbuja inmobiliaria: de la expansividad insostenible a la regeneración urbana integrada. En: *TEMPORÁNEA. Revista de historia de la Arquitectura*. 2021, n.º 2, pp. 116-123. e-ISSN: 2659-8426. ISSN: 2695-7736. <https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2021.02.07>

Figura 1. Portada de libro

Cada Plan General de Ordenación Urbana, como expresión de un proyecto de ciudad, trasluce una estrategia política guiada por unos objetivos de transformación social que se concretan en una determinada alternativa de ordenación espacial; por consiguiente, su orientación axiomática debe responder al contexto cultural y la realidad socioeconómica definitoria de cada momento histórico, acompasándose al devenir de las diferentes sollicitaciones, demandas y necesidades a atender.

Esta afirmación resulta especialmente pertinente para el Plan General analizado en la obra que aquí reseñamos: el de Madrid, iniciado en 1979 y aprobado en 1985. Este Plan se constituyó en el emblema del urbanismo de un periodo, la Transición española a la democracia, caracterizado por impulsar una importante redefinición de los fundamentos metodológicos, disciplinares y conceptuales del planeamiento urbanístico formulado en los estertores de la dictadura franquista, concebido como un producto de base supuestamente científica. Con una ambición predictiva de un futuro para la ciudad deducido de la interpretación de grandes magnitudes –demográficas, económicas, sociales–, las propuestas de aquellos Planes se sustentaban, por lo general, en unos esquemas gráficos abstractos, sin ningún tipo de vinculación por el control formal del proyecto de ciudad.

La instauración de la democracia en España coincidió con una profunda crisis económica de alcance global que impactó en

la política urbano-territorial a instrumentar, al evidenciarse lo innecesario de seguir promocionando grandes expansiones de la ciudad ante la importante contracción de la actividad económica que se produjo y, sobre todo, la significativa atemperación – cuando no estancamiento– del desbocado crecimiento de población urbana acaecido durante las décadas precedentes. Esta situación sirvió para estimular un cambio de paradigma en el planeamiento urbano ante las disfunciones previsorias causadas por la aplicación de la metodología antes apuntada. En este periodo, por tanto, se certifica el tránsito desde la ‘cientificidad irrefutable’ del planeamiento modelístico-estructural hacia la consideración del Plan General como instrumento expresivo de una voluntad política que debe actuar como correa de transmisión de la reivindicación ciudadana. Es decir, tras el estrepitoso fracaso de la vocación de predictibilidad de aquel urbanismo, se llega al convencimiento de que el futuro de la ciudad, si bien no se puede prever, sí puede –y debe– proyectarse en respuesta a un interés colectivo evaluado, debatido, procesado e interiorizado políticamente. La aparición, a partir de 1979, de gobiernos de izquierda en la mayor parte de los ayuntamientos españoles –especialmente en las grandes ciudades– vino a confirmar una nueva orientación de la planificación urbana más austera y transformacional, más remedial y centrada en invertir la sintomatología carencial producida en nuestras ciudades durante la etapa anterior.

Sin lugar a dudas, el Plan General de Madrid de 1985 ejemplifica esa generación de Planes de corte morfológico, atentos a ensamblar el palimpsesto urbano existente y a mejorar los indicadores de habitabilidad de las maltrechas periferias surgidas de las urgencias del periodo tardofranquista, otorgando un rol protagónico al proyecto urbano de escala intermedia; un planeamiento que pretendió recuperar la tradición disciplinar imperante en el contexto europeo hasta la década de los años 30 del siglo XX. La gran innovación de estos planes, en palabras de Manuel de Solà-Morales y Josep Parcerisa (1987), fue la implantación de una «estrategia de intermediación»¹ entre la concepción de los elementos estructurales y la ordenación espacial del fragmento, entendida como dimensión proyectual específica del planeamiento general, definitoria de su verdadero nivel de resolución.

La disección del Plan General de Madrid de 1985 constituye el objetivo principal de esta enciclopédica obra coral, en la que aparecen recogidas las reflexiones de 90 autores, en su mayor parte directamente concernidos en su formulación. En su amplia y documentada introducción, Carlos Sambricio realiza una excelente contextualización de la situación socioeconómica y el clima político de la Transición democrática y avanza las argumentaciones expuestas en el libro. Antes de examinar las diferentes aportaciones,

merece la pena otorgar un reconocimiento especial a los sugerentes dibujos de Daniel Zarza que ilustran diferentes epígrafes y, también, a los de José María García de Pablos que acompañan, en este caso, sus propias contribuciones.

El libro se compone de dos volúmenes. El primero de ellos se inicia con un muestrario de reflexiones del *staff* del Plan, encabezadas por las de su director –Eduardo Leira– quien enfatiza la condición referencial ejercida por el Plan de Madrid para la oleada de planes generales que se formularon en aquella ilusionante etapa considerada, por muchos autores, como la más fructífera de la historia reciente del urbanismo en nuestro país. Leira, en su texto, destaca la fuerte componente reformista adoptada por el Plan con el objetivo de frenar la densificación y terciarización abusiva del área central de Madrid, reducir expectativas de crecimiento, rescatar espacios al automóvil y ensamblar, completar, suturar y vertebrar la desarticulada e inconclusa periferia tardofranquista promoviendo su reequipamiento, reequilibrio funcional y resignificación escénica invirtiendo la lacerante ausencia de referentes identitarios y simbólicos. Un Plan realista, equilibrado, austero, comedido y participado –aprovechando el bagaje de conocimiento aportado por la experiencia de los Programas de Acción Inmediata (PAI) impulsados, años antes, por Fernando de Terán en el seno de la

1 SOLÀ-MORALES, Manuel de; PARCERISA, Josep. El urbanismo urbano. Forma urbana y planeamiento urbanístico en siete capitales españolas. En: *Estudios Territoriales*. 1987, n.º 24, pp. 33-51.

COPLACO— que, no obstante, no renuncia al crecimiento demográfico y económico de la ciudad.

Pero el Plan de Madrid, además de una ‘actitud proyectual’ expresiva del ‘urbanismo urbano’ acuñado por De Solà-Morales —en sintonía con los axiomas de la urbanística italiana—, desarrolló una ‘aptitud instrumental’ constatable en las innovaciones que introdujo en materia de gestión (recuperación de plusvalías, reparcelación económica o la imposición de un importante porcentaje de viviendas a precio tasado en las actuaciones de nueva urbanización, etc.), muchas de las cuales fueron anuladas por los tribunales a consecuencia de la ‘judicialización’ impulsada por un sector promotor-inmobiliario que entendió algunas de sus determinaciones, en palabras de Eduardo Mangada y el propio Leira, como un auténtico ‘impuesto revolucionario’.

En el segundo bloque de este primer volumen se incluyen, agrupados bajo el epígrafe «Teoría y Crítica», un conjunto de textos que muestran diferentes visiones —tanto favorables como críticas— sobre este episodio del urbanismo madrileño. Entre ellas, quisiera significar la aportada por el urbanista Damián Quero que, con su habitual finura discursiva y argumentativa, alerta de la deriva negativa que acusa el planeamiento de las décadas posteriores a los años de la Transición, al irse disolviendo «en una maraña informe de aritméticas inmobiliarias, paisajismo fantástico, medio ambiente con matrices de impacto y escenografías con

encanto y carriles-bici». Un planeamiento, en definitiva, donde «el procedimiento y la instrumentación han suplantado al pensamiento»; es decir, a la pulsión ética del proyecto ingénito al urbanismo de aquella generación. Precisamente, esta concepción proyectual-morfologista del modelo de ciudad configurado en el Plan de Madrid, aparece señalada de manera protagónica en la contribución de José María Ezquiaga titulada «Del urbanismo defensivo a la construcción de un discurso global sobre la ciudad».

En el segundo volumen, tras un epígrafe destinado a analizar los antecedentes del Plan, se contienen valoraciones sobre la colaboración llevada a cabo durante la fase de avance por algunos de los asesores externos: Giuseppe Campos Venutti, Nuno Portas y, especialmente, De Solà-Morales cuyo rol prevalente, pese a su distanciamiento posterior, ha sido reconocido por el propio Leira al referirse a él como «el gran maestro» que, desde el Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, concibió las bases epistemológicas que inspiraron la ideación del proyecto de ciudad expresado en el Plan de Madrid. La parte central de este volumen se destina a exponer los principios axiomáticos del Plan (la “Filosofía del Plan”), diagnosticar el contexto sociopolítico en el que se produjo su formulación (epígrafe “Los Partidos Políticos”) y, finalmente, desarrollar los diferentes bloques temáticos —enunciados en el texto inicial de Leira—, que arman la ordenación urbanística propuesta: operaciones estructurales (con la actuación

de Atocha como icono), suelo y vivienda, viario y movilidad, equipamientos, espacios libres y zonas verdes, bolsas de deterioro, la rehabilitación y preservación patrimonial del centro histórico, la remodelación de barriadas y la estrategia desarrollada en materia de comunicación y participación ciudadana.

El epílogo incluye, a modo de recapitulación, un interesante texto de Victoriano Sainz donde se recogen los argumentos que avalan la consideración del Plan de Madrid como emblema del urbanismo de la Transición democrática.

Al inicio de esta reseña se manifestaba que el planeamiento urbano ha de responder al contexto cultural y socioeconómico definitorio de su momento histórico. Esta afirmación resulta, hoy día, de capital importancia ante la perplejidad causada por la intensa artificialización territorial acaecida en nuestro país desde finales de los años 80 del siglo pasado. Así, si en 1987 la superficie artificial en España era de 800 000 hectáreas, en el transcurso de 24 años –es decir, a fecha de 2011– se han urbanizado un total de 400 000 hectáreas adicionales. A consecuencia de ello, una característica común que presenta la cartografía actual de nuestras ciudades es la existencia de un importante volumen de ‘territorios inconclusos’ que se corresponden con actuaciones urbanísticas abruptamente paralizadas a consecuencia del repentino

derrumbe del sector inmobiliario originado tras la deflagración de la última burbuja inmobiliaria. Este sobredimensionado capital físico transmitido «constituirá una herencia con la que nosotros y las generaciones venideras deberemos inevitablemente lidiar durante largas décadas. Toda pretensión de negar esta realidad, de desconocerla o erradicarla no puede ser otra cosa que escapismo o quimera»².

En definitiva, en la actualidad debemos enfrentarnos a una situación novedosa, sorprendente e incierta cuya solución precisa, incuestionablemente, revisar el planeamiento urbanístico heredado del último ciclo alcista inmobiliario, impulsando un ‘urbanismo transformacional’ basado en promover la contracción de sus insólitas y desmesuradas expectativas de crecimiento y utilizar la regeneración urbana integral de nuestras ciudades como argumento defensivo contra la tentación de proseguir la senda de mercantilización territorial explicitada en el párrafo precedente. Para ello, debe conferirse un rol protagónico al proyecto de la fábrica urbana existente con la finalidad de explorar las oportunidades que puede ofrecer para acomodar las demandas y necesidades estimadas para el medio plazo.

Esta reorientación axiomática, en cierto modo, implica recuperar la dimensión morfologista-proyectual del planeamiento remedial ejercitado durante la Transición

2 NEL-LO, Oriol. Herencias territoriales, exploraciones geográficas y designios políticos. En: SCHULZ-DORNBURG, Julia. *Ruinas modernas. Una topografía del lucro*. Barcelona: Ambit Servicios Editoriales. Colección Palabra y Paisaje, 2012, p. 29.

democrática, si bien adscribiéndose a un ‘urbanismo urbano’ reformulado tanto en sus principios rectores como en los recursos proyectuales a desplegar que han de dirigirse, con carácter preferencial, a aportar soluciones verosímiles y gestionables a la problemática disfuncional existente en los nuevos escenarios periféricos generados por la ‘pandemia urbanizadora’ del pretérito reciente.

De ahí la vigencia de las reflexiones incorporadas en esta obra. Su lectura deviene obligatoria para reinterpretar, en claves contemporáneas, los fundamentos disciplinares del Plan General de Madrid de 1985, con la finalidad de alentar un nuevo urbanismo que embride con ataduras éticas el discurso economicista que ha dominado el ‘urbanismo expansivo’ patrocinado en los 35 años transcurridos desde su aprobación. La herencia territorial transmitida debe conducirnos a evitar reincidir en los mismos errores, desdiciendo a aquellos que estigmatizaron este Plan por causa, precisamente, de su enfática apuesta por promover una «gran reforma interior de la ciudad» frente a la inconsistencia e irracionalidad anexadas a la estrategia enraizada en sobredimensionar el crecimiento urbano para vehicular las, siempre voraces, demandas del sector inmobiliario. Puede concluirse, por consiguiente, que la condición referencial de este Plan General no se reduce a su época, sino que se proyecta a la actualidad ante la indiciaria validez de muchos de sus planteamientos conceptuales

y directrices de ordenación desvelando que en urbanismo, a veces, la mirada retrospectiva puede ayudar a marcar el rumbo de la hoja de ruta a emprender.



Editorial Universidad de Sevilla AÑO 2021.
e-ISSN 2659-8426. ISSN: 2695-7736
<https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA>

